

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARÍA

Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año
Se admiten anuncios según tarifa que facilitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Industria viable—Santoral y Sto. Evangelio—Las Jefaturas indígenas en nuestro continente—El Instituto Colonial de Barcelona—Fomento de la producción colonial—Sección de Noticias—Pasaje regresado a la península—Noticias de la prensa.



INDUSTRIA VIABLE.

Tal es la que reproduce nuestro grabado. La Compañía inició y prosiguió en Moka y Mioko la cría de ganado caballar: la experiencia ha demostrado que es una industria explotable y de utilidad: pero, por una de tantas cosas inexplicables el ganado caballar, lucido y gallardo, se queda en aquellas alturas.

INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

- 2 L. ss. Simplicio y Lucio.
- 3 M. ss. Emeterio y Celedonio, mrs.
- 4 M. s. Casimiro, rey.
- 5 J. Nuestra Señora de Africa. ss Teófilo, ob., y Eusebio, mr.
- 6 V. s. Olegario, obispo de Barcelona.
- 7 S. sto, Tomás de Aquino, dr. y cfr.
- 8 D. † III de Cuaresma. s. Juan de D., conf.

EVANGELIO

SEGÚN SAN MATEO (XVII, 1-9)

En aquel tiempo: Tomó Jesús consigo a Pedro y a Santiago y a Juan su hermano; y subiendo con ellos a un alto monte, se transfiguró en su presencia; de modo que su rostro quedó resplandeciente como el sol y sus vestidos blancos como la nieve. Y al mismo tiempo aparecieron Moisés y Elías conversando con El. Entonces Pedro, tomando la palabra, dijo a Jesús: Señor, bueno es estarnos aquí; si te parece, formaremos aquí tres pabellones, uno para ti, otro para Moisés y otro para Elías. Todavía estaba Pedro hablando, cuando una nube resplandeciente vino a cubrirlos, y al mismo instante resonó desde la nube una voz que decía: Este es mi amado Hijo, en quien tengo todas mis complacencias. A El habéis de escuchar. A cuya voz los discípulos cayeron sobre su rostro en tierra, y quedaron poseídos de un grande espanto. Mas Jesús se llegó a ellos, los tocó y les dijo: Levantaos, y no tengáis miedo; y alzando los ojos, no vieron a nadie sino a sólo Jesús. Y al bajar del monte les puso Jesús precepto, diciendo: No digáis a nadie lo que habéis visto hasta tanto que el Hijo del Hombre haya resucitado de entre los muertos.

LAS JEFATURAS INDÍGENAS EN NUESTRO CONTINENTE

III

Hemos visto ya en los artículos publicados en nuestra revista las cualidades que hacían hermosa y simpática la jefatura indígena en nuestro continente.

Aquella su constitución llana y sencilla mediante la cual el jefe hacía actos de su soberanía de una manera justa y equitativa, miran-

do cual padre por el bien de sus subordinados, era una garantía que aseguraba y perpetuaba la vida de aquellas jefaturas, haciéndolas perseverar imperturbables a través de cuantos vaivenes bamboleaban y echaban por tierra las demás instituciones. El abrazo de amigos que estrechamente se dieron la jefatura y sacerdocio, construyendo los templos de ambos adosados el uno al otro, fué el carácter venerando que idealizó y sublimó la jefatura indígena negra, convirtiéndola en una cosa sagrada, que la puso a salvo de cuantos levantamientos y rebeliones socavaban otras sociedades. Si las jefaturas de nuestro continente hubieran siempre vivido en conformidad con los ideales que emanaban de este proceder; si en vez de revestirse de ciertos caracteres que en nada afianzan la existencia de las instituciones que se rodean de ellos, hubieran hecho punto de partida en su historia a través de los siglos, perpetuarse invariable en idéntico proceder, yéndose siempre de la mano con el sacerdocio y el altar, como iban los primeros jefes, hoy contemplaríamos todavía los retoños de aquellas monarquías con la misma virilidad y energía que tuvieron en aquellos principios; y en vez de asistir al ocaso y fenecer de unas tribus, que menguan sin cesar, admiraríamos el alborear de las mismas a una vida fresca y exuberante.

El mal estuvo en que las jefaturas, obceadas por el brillo y lustre que tuvo entonces la magia, se dejaron seducir de ella y dando de mano al verdadero y santo sacerdocio, se aliaron con la magia, nigromancia y malas artes, y en vez de afianzar los estrados de sus palacios o chamizos reales, contribuyeron a desbaratar más pronto aquellas instituciones anegándolas con regueros de sangre en que se ahogaron para siempre nuestras tribus. Se ha dicho que la magia ha sido uno de los poderes que más encarnizadamente se ha disputado en el correr de los siglos la hegemonía y preponderancia del mundo negro africano. Y con efecto parece ser así, ya que la historia de los pueblos bantus se ha ido toda ella labrando y entretejiendo merced a los auxilios que a esos mismos pueblos prestó la magia en todos sus aspectos.

El imperio mayor que ha habido en Africa, ha sido el de la magia y nigromancia: los batallones que han formado parte activa bajo los pliegues de la bandera de la magia luchando decididos por la dilatación de sus

fronteras, han sido más numerosos que aquellos que salieron de los arenales del desierto por los siglos medievales; los fetichistas y brujos han constituido siempre una verdadera legión: semejante a esas bandadas de langostas que de cuando en cuando se ven aparecer por el horizonte de las mesetas centrales del Africa llevando por doquier el estrago y la desolación, así desfilaron por los horizontes de las jefaturas africanas las bandadas de agoreros y adivinos sembrando el suelo de despojos y mortandad.

Está ya comprobado y por lo tanto fuera de duda, que el fetichismo y la magia han sido la gran calamidad y el azote más pernicioso que ha descargado sobre la mayoría de los pueblos africanos de raza bantu.

Mientras los mahometanos y los hijos del desierto se han ido propagando fecundos de tiempo en tiempo sin apenas perder algo de su nativa cualidad prolífica y generativa, las huestes bantus de más abajo del Niger hasta los linderos del Zambese y del Orange, se han ido esfumando y evaporando tanto, que apenas si llegan a ser hoy algo así como una sombra de lo que fueron antaño, merced a los horrores y estragos que entre ellos ha ido sembrando la magia y artes parecidas; las grandes lagunas que se observan en estas masas desde el día que comenzaron a ser algo en su territorio hasta los días que historiamos, han sido producidas por los feticheros y adivinos que han imperado sobre ellas.

El santuario do ejercía sus funciones el ngen-gan antiguo de nuestras gentes continentales, era el cementerio y la fosa en que se ocultaban y hacinaban a montones los despojos de cuantos caían sacrificados por su cuchillo o por el veneno que manipulaba en sus ceremonias. Han dicho los historiadores y geógrafos que han recorrido los territorios en que antaño se ejerció la esclavitud y trata de negros, que los senderos por donde caminaban atraillados aquellos desgraciados se veían blanquear a largas distancia por tantos huesos como en los mismos se calcinaban poco a poco por la acción del sol; los senderos de algunos bosques del Africa central sobre todo por el Kongo y Gabón, no abundaban menos en tan horribles desperdicios, por los actos de magia endiablada y negra que en los mismos a diario se perpetraban. Las calaveras de los que estaban enterrados debajo de algunos árboles sagrados en los lugares citados,

formaban verdaderas hacinas espeluznantes, que no se podían contemplar sin estremecimiento.

Cuando no ha muchos años llegaron los primeros misioneros a estos parajes, eran del día tamañas fechorías: las acciones macabras que a diario contemplaban en sus correrías por los bosques donde sembraban su acción benéfica y salvadora, eran el entrenamiento con que debutaban los brujos que a docenas pululaban por el Kongo y Gabón.

Aún en nuestro territorio donde por fortuna nunca hizo tantos estragos este azote, se sacrificaban por docenas los individuos que caían víctimas de las garras de los hombres tigres: por la región de Bata sucumbieron en una ocasión más de veinte individuos en un solo mes, como cuenta en sus memorias sobre estos países M. Leroy.

Cúantas no serían pues las víctimas que en el curso de algunos años se sacrificarían por todas las partes donde cundió tamaña epidemia?

Las únicas que podían haber contarrestado la acción perversa de la magia en nuestro territorio eran las jefaturas pudientes que en el mismo había por aquel entonces; su eficacia hubiera podido destruir gran parte de los procedimientos que empleaba aquella en sus manipulaciones; pero por desgracia fué otra la conducta que siguieron estas jefaturas: pactaron con los que mangoneaban esta institución y el estrago y mortandad, aumentaron de día en día.

L. Fernández C.M.F.

EL INSTITUTO COLONIAL DE BARCELONA.

Conclusiones presentadas por el "Instituto Colonial" al Congreso Internacional de Agricultura Tropical y Sub-tropical y del Café, últimamente celebrado en Sevilla.

I.—La colonización en las zonas tropicales y subtropicales ofrece condiciones distintas y, por lo tanto, no puede establecerse un sistema general para ambas.

II.—Que la colonización colectiva o por grupos y la efectuada por las grandes Compañías de colonización son las que pueden dar mayores resultados.

III.—Que la colonización colectiva o por grupos puede dar resultados excelentes en las regiones subtropicales, siempre y cuando reúnan

condiciones tales que hagan factible la vida y aclimatación del colono, y que a éste se le den facilidades de toda índole, para lo cual es preciso exista una legislación protectora.

IV.—Que, teniendo en cuenta lo difícil de una actuación de colonos aislados, se favorezca la colonización colectiva o por grupos, porque este sistema aumenta su poder colonizador y permite la ayuda y socorro mutuo, la cooperación indispensable que siempre debe existir.

V.—Que este sistema es en general, aplicable a las colonias denominadas agrícolas de población o de plantadores y, en general, en las regiones subtropicales.

VI.—Que para la colonización de las regiones tropicales y por las razones expuestas, referentes especialmente a los elementos de producción, capital y trabajo, es conveniente la creación de grandes compañías cuya constitución debe ser rodeada de garantías especiales, ya que su prosperidad o su éxito está estrechamente ligada a éstas, siendo conveniente que las grandes instituciones de crédito, las casas de comercio y los establecimientos industriales de cada Estado colaborasen íntimamente para la formación de compañías, que tuviesen por objeto: primero, asegurar la colonización; segundo, garantizar a las compañías la libertad de acción compatible con el control del Estado, y tercero, asegurar a los capitales expuestos los elementos de una remuneración normal y pronta.

VII.—Que, como consecuencia de todo lo expuesto, debe favorecerse la creación de Compañías para la colonización y puesta en valor de los territorios, y, a ser posible, conceder determinadas garantías para que el capital preste su cooperación.

VIII.—Que en lo concerniente a su constitución no pueden darse otras reglas que las anunciadas por depender éstas de cada caso particular y concreto, así como tampoco pueden darse respecto de la naturaleza y extensión de los privilegios, pero claro está que deberán exigirse las siguientes:

1.^a Las Compañías deberán estar constituidas en forma de Sociedades comerciales.

2.^a Las Sociedades así constituidas no podrán emitir obligaciones si no han desembolsado totalmente el capital, y que el Estado deberá comprobar la sinceridad de este desembolso, cuyo control no represente ninguna responsabilidad por su parte.

3.^a Que tengan derecho preferente para las

concesiones, las Sociedades o particulares que ya hubiesen hecho explotaciones o estuviesen establecidas en los territorios.

IX.—Que las ventajas podrían componerse de una o varias de las siguientes u otras análogas o parecidas, a saber:

a) El derecho exclusivo de propiedad sobre la parte ocupada de los territorios concedidos que puedan ser considerados como "res nullius" salvo siempre determinados derechos que se reserva el Estado.

b) La explotación metódica y regular de bosques, trabajos públicos y su explotación, busca y explotación de minas y canteras, etc., debiendo repudiarse en la concesión la idea de explotación y explotación abusiva.

c) Facultad de establecer un Banco o establecimiento de crédito, con el privilegio de emitir billetes valederos dentro de sus concesiones como minimum para facilitar las ventas o transacciones.

X.—Que tales Compañías podrán ejercer todos o algunos de los siguientes derechos:

Primero. De organizar la aglomeración de colonos en sus territorios en la forma que crea conveniente.

Segundo. Atribuciones para la conservación del orden en sus concesiones con funciones de policía judicial a los agentes de la Compañía.

Tercero. Derecho de confeccionar reglamentos para el orden interior, cual si fuesen reglamentos de policía.

Cuarto. Derecho de subarrendar o ceder los terrenos para la colonización colectiva o por grupos, y aún de ceder todo o parte de las ventajas concedidas, previa aprobación del Estado.

Quinto. En la concesión se determinarán las obligaciones en compensación a las ventajas, especialmente en lo que se refiere:

a) Ejecución de un programa de obras públicas.

b) Obligación de respetar la religión, leyes y costumbres de los indígenas, salvo aquellas que fueren contrarias a la humanidad.

Sexto. Que en tales concesiones deberá estipularse de una manera categórica la duración de la Compañía, las causas de caducidad o anulación y demás condiciones.

Séptimo. Que en el caso de que la constitución de Compañías de colonización lesionase derechos adquiridos, deberán determinarse las indemnizaciones que podrán ser concedidas.

Octavo. Que, como quiera que estas Compañías de colonización pueden o no tener privilegios, y éstos no son indispensables, podrían

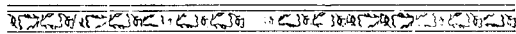
crearse grandes Compañías a base de capital de acciones, cuyas Sociedades darían pingües beneficios y contribuirían a la colonización. Las Sociedades sin privilegios tienen la ventaja de no tener tantas obligaciones recíprocas a los derechos o privilegios, y como el público, en general, no ignora la bondad de los negocios agrícolas coloniales, el mercado adquiriría las acciones y no sería necesario acudir a las obligaciones porque éstas dan menor rendimiento o son de carácter limitado.

Noveno. Que podría estudiarse seriamente por todas las naciones, y tener cierto carácter internacional, la constitución de grandes Compañías internacionales de colonización, como las que propuso Alemania, a saber: entidades en que el capital nacional respectivo estuviese ayudado por el extranjero, evitando solamente que la mayoría sea extranjera para soslayar los inconvenientes que quizá algún día pudieran suscitarse.

Décimo. Que a tales Compañías internacionales de colonización deberían concedérseles territorios adecuados, para cuya mejor utilización económica, colonización y aprovechamiento, sería necesario tuviesen determinadas ventajas, o sea dar a las nuevas Compañías una forma capitalista, ya que el capital es tan necesario en tales explotaciones.

Onceno. Que tales Compañías de colonización, con carácter internacional, constituyen un ideal; que sólo será posible cuando la consolidación de los sentimientos de solidaridad internacional permita una íntima inteligencia en asuntos económicos entre personalidades prominentes de diversos países, no entre Gobiernos, porque las negociaciones oficiales serían de dudoso resultado práctico.

(De la revista Africa y América)



Fomento de la producción Colonial

PROPAGANDA QUE SE IMPONE.

(Conclusion)

Consideramos imprescindible y muy oportuno, empezar una divulgación completa de las excelentes condiciones nutritivas y digestivas del chocolate, señalando las ventajas que posee sobre otros artículos alimenticios. Afirmar que es beneficioso para la salud, pudiendo tomarse

en cualquier tiempo; fácil de trasportar, al no alterarse con la temperatura exterior. Demostrar que es el único alimento regular y natural que posee mayor substancias nutritivas, en razón inversa de su poco volumen. Recordar que lo emplean en el extranjero los principales deportistas, viajeros y aviadores. Presentar certificados y opiniones de eminencias médicas que lo recomiendan, y otras que pueden atestiguar que es alimento conveniente para nuestro organismo.

También conviene hacer constar que no produce obesidad, de no ingerirse en grandes cantidades. En fin, pueden señalarse todas sus buenas cualidades, que es oportuno señalar en este modesto artículo.

De todo lo que antecede, puede hacerse una interesante recopilación, publicándolo en forma de folleto ameno, con los datos que poseemos, que facilitaría el fin que nos proponemos.

Nos permitimos indicar la conveniencia de celebrar en una o varias capitales, una Fiesta Colonial o del Chocolate, organizando una sesión pública, que en forma de conferencia, se hiciese una descripción gráfica y cinematográfica de la colonia, para que al divulgar indirectamente la explotación colonial, en forma cultural, se convirtiese dicha fiesta en **El Día del Chocolate**, haciendo una extensa propaganda en favor de su consumo, repartiendo profusamente un folleto explicativo de lo expuesto en el párrafo anterior. Esto unido a una intensa campaña de prensa, con artículos en diarios y revistas, y otros reclamos, incluso por radio, estamos seguros que producirá el efecto propuesto, pues indudablemente fijaría la atención del público en el asunto que nos ocupa, y del que muchos están separados por ignorancia la mayor parte.

No es cosa nueva la que proponemos, cuyo resultado se desconozca, pues ya en alguna nación se ha hecho algo parecido, y ha dado el provecho que se buscaba.

Creemos haber cumplido con nuestro deber a realizar, que exponemos brevemente, debiendo advertir que semejante actuación debe presentarse dándole un aspecto mercantil. Debe hacerse de una manera indirecta. Sin embargo, podemos afirmar que las propagandas indirectas son las mejores, pues atraen a toda clase de público.

Estamos convencidos que los interesados en el porvenir de Fernando Poo, reconocerán que la campaña que proponemos es factible, y la

única conveniente para hacer frente a la actual crisis del consumo. Consumo, pues que aunados todos los elementos necesarios se empieza a actuar con decisión y energía, acompañados con entusiasta optimismo. Por nuestra parte nos ofrecemos gustosos a cooperar en dicha actuación, seguros de que contribuimos al engrandecimiento de Guinea, remediando una de sus principales crisis, y asegurando su porvenir económico.

El Presidente del Instituto Colonial,
Román Trabal

Sección de Noticias

Por el Africa.—Nos complacemos en extrañar de la Prensa extranjera los siguientes datos que no dejarán de interesar con mucho a nuestros lectores.

—El presupuesto para hospitales y servicios sanitarios votado por la Cámara francesa ha subido de 15 millones a 32 millones de francos para el Camerún y de 65 a 67 idem para Togoland.

—La industria del cacahuete en Senegal ha empleado 400.000 personas en una población de 1.300.000 habitantes, habiendo sido la producción total de 400 a 450.000 toneladas, cuyo valor de exportación fué el último año de 280.000.000 de francos, significando no pequeña pérdida que trata el Gobierno de remediar con la reducción de la tasa interior, derechos de exportación y fletes, mientras se introduzcan por otra parte nuevos métodos de cultivo y mejor selección de semilla.

—En vista de la continuada depreciación comercial en el Congo Belga, el Ministro de Colonias trata de crear un impuesto de 75 céntimos por litro de petróleo, lo cual daría unos 14.000.000 de francos, que se destinarían a la conservación de los caminos cuyos gastos de conservación suben a 23.000.000 de francos al año.

—Para apresurar la germinación de las almendras de palma, la Estación Experimental de "Avros" de Sumatra, recomienda el procedimiento siguiente: se despulpa la almendra fresca, se deposita sobre una capa de arena y se cubre con otra capa de arena de unos cinco centímetros de grosor y se riega una o dos veces al día. Si las almendras no fueran frescas se las tiene a remojo un par de días

en una solución de ácido clorhídrico de 1 por 30 y luego se lavan en agua corriente otros dos días antes de sembrarlas.

—Los católicos de Lagos han regalado un báculo de plata al Obispo Monseñor O' Rourke como recuerdo de su consagración episcopal. El Prelado agradecido manifestó que lo dejaría para el tesoro de la futura Catedral católica para cuya construcción se renovará la vigorosa campaña que se había suspendido por la enfermedad y muerte del Prelado Monseñor Terrien.

—El Estado libre de Liberia consta en la actualidad de 10.000 liberiano—americanos que dominan sobre los 2.000.000 de indígenas nativos del interior.

—En Ossiem, Costa de Oro, ha fallecido el indígena Nana George Pabbi, a la edad de 136 años, siendo uno de los más viejos, no solo del Africa, sino del mundo entero.

—El Gobierno del Congo francés ha prohibido severamente la salvaje práctica de perforarse los labios para introducir en ellos discos de metal o madera, así como la de limarse o desfigurarse los dientes de cualquier forma que sea.

—Un nuevo servicio de barcos entre Konakry y Marsella fué creado por la Compañía sueca de los Sres. Holdt Ysachsen con el exclusivo objeto de trasportar frutas. El primer barco de la Compañía llegó a Marsella el 26 de Diciembre último con un cargamento de 12 a 20.000 racimos de bananas, las cuales se dice llegaron muy bien.

Más de Sanidad.—No ha mucho que el Gobierno belga presupuestó como gasto extraordinario 90.000.000 de francos sobre los 700.000.000 que destina ordinariamente a trabajos sanitarios.

Las Compañías particulares contribuyen a la campaña sanitaria: la Unión Minera, por ejemplo, invierte anualmente 14.000.000 de francos para la salud de sus trabajadores.

De la Colonia.

—El día 22 de los corrientes se desató por la noche un furioso temporal, que se dejó sentir más sensiblemente en el mar: En la playa de Baticopo, efecto del mismo se destrozó la lanterna de la Constructora, pericance tanto más sensible, cuanto que eran muy precisos los servicios que constantemente prestaba a las obras de la carretera, que andan por aquellas alturas, mediante el transporte de materiales de construcción.

—Por referencias tenemos entendido que S. Excia. el Sr. Gobernador General, está animado a seguir con la sanidad y comunicaciones y también ver de conseguir que la Colonia se pague y administre sus gastos e ingresos como en las Colonias Extranjeras.

—Parece se llevarán a cabo pronto los 12 kilómetros de carretera que hay de Musola a Moka, ya que no será lejano el día en que la carretera que arranca de Santa Isabel llegue a San Carlos: por lo menos se desea que aquellas pistas sean utilizables en tiempos de seca, el más propicio para descansar en aquellas alturas.

De Interés — Ocupándose actualmente el Banco Exterior de España en preparar la clasificación de futuros clientes acreditados, se avisa a los señores propietarios que quieran honrar estas listas que pueden dirigirse en demanda de los requisitos de trámite necesarios al sub-director en esta plaza Manuel Martínez Verdú.—(Correos). *Ruiaz.*

Pasaje regresado en el V/P. Montevideo.

W. P. Williangan, comercio; Ella J. T. Molecey, s/c; Pedro P. Guillén y Vicente Pascual Castillo, radiotelegrafistas; Nicolás Jiménez, propietario; Emilia Aragón, Emilia Jiménez, María Luisa Aragón, s/c; Richard Holtke, Aquilino Bravo, Jaime Guiamet, comercio; María Arqués s/c; Emil Drews, Hermann Muller. Lene Muller, comercio; Teodoro Vives, militar; Carlos Teixas, Carlos Schreiker, comercio; Fernando Landete, agricultor; León de Urzáiz, ingeniero; Mateo Orero, comercio; Anita Margarit, s/c; Antonio Rodríguez, comercio; José Margarit, empleado; Victoriano Dumengo, comercio; José Rodríguez, viajante; Ramón Sánchez, militar; Rosa Puaso, s/c; Guillermo Flexas, maquinista; Jesús Urrutia, marino; José Peña, fontanero; Juan Ruiz, comercio; Antonio A. Torres, empleado; Eduardo Vicente, militar; Concepción Perman, s/c; Manuel Filoso practicante; José Méndez, militar; Manuel Mesa propietario; Julián García, agricultor; Alfonso Colón, pintor; Josefa Pizarro, Concepción Acosta, s/c; Josiah Bendah, jornalero; José María Nuchi, estudiante; Félix Fernández, contable; Angel Higuera, geómetra; Manuel Tamayo, farmacéutico; Eulalio Fajarnés, José María Ybarrondo jornaleros; Abrahám S'eye sirviente; Alfonso Hernández empleado; Kur Moldenhauer, comercio; Manuel Pérez, Julián Pagan,

comercio; María Elías, s/c; Weifa y 80 más; Davld y 84 más braceros liberianos

NOTICIAS DE LA PRENSA

RADIOS DE MADRID

20—2—31.

Ayer juraron los Ministros de Hacienda, Marina e Instrucción o sea los Sres. Ventosa, Rivera y Gascón Marín, tomando posesión a las cinco de la tarde. El Consejo ha facilitado a la salida la declaración ministerial en la que anuncia la celebración de elecciones municipales, provinciales y siguiendo luego las elecciones generales con el fin de reunir las Cortes con carácter constituyente. El Gobierno ofrecerá todas las garantías con respecto a la emisión del sufragio, adelantando que castigará toda alteración del orden y evitará la impunidad. Las Cortes estudiarán los proyectos de la estabilización de la peseta, el problema catalán, revisarán la obra de la dictadura y estudiará también la forma de que una o varias provincias puedan constituirse en región. La prensa extranjera acoge con grandes elogios al Rey y al Gobierno. Circula el rumor de la próxima boda de la Infanta Cristina con el duque de Bergamo hermano del Rey de Italia. Libras 47,50

21—2—31.

El Presidente Aznar y los Ministros recibieron ayer numerosas felicitaciones y visitas. Los periódicos de Madrid comentan favorablemente la reacción obrada en la peseta desde que juró el nuevo Gobierno llegando a cotizarse ayer la libra a 46; en Madrid se cerró con 46'80. Hállase detenido en París José Revello autor de la estafa de once millones de francos al banco Ultramar de Lisboa. Ayer estallaron en el Perú y Paraguay movimientos revolucionarios los que gracias a la energía de sus respectivos Gobiernos fueron sofocados inmediatamente; están presos los cabecillas que iniciaron el movimiento. Los nidros italianos atravesaron felizmente el Atlántico llegando a Roma sin novedad; la recepción un exitazo. El periódico de París Soir publica la sensacional noticia de que por los campos de batalla de Verdún se encuentran aun insepultos más de doce mil soldados de la guerra.

23—2—31.

El sábado el Rey despachó con los Ministros de Instrucción y Economía. El de Ins-

trucción dijo a los periodistas que se ocupa activamente en resolver el problema escolar para lograr la normalidad. El de Fomento se ocupa también activamente en el problema sobre el personal ferroviario y la crisis del campo andaluz. La Unión Monárquica nacional ha publicado una nota brindando al Gobierno su apoyo incondicional, rogando que se active la exigencia de responsabilidad de la dictadura y excita a todos los elementos dado el actual entusiasmo para las próximas elecciones. En un banquete dado al Ministro de Hacienda Ventosa, leyéronse una cuartillas de Cambó anunciando que dentro de pocos días quedará formado el partido español centrista. Las reuniones de los socialistas para determinar la orientación del partido han determinado la dimisión de Besteiro, Saborit, Ovejero y otros directivos; el partido acordó abstenerse en las elecciones generales y participar en las provinciales y municipales. Libras 46,50.

24-2-31.

El Consejo de Guerra por los sucesos de Diciembre se celebrará los últimos días del mes de marzo. El Consejo de Ministros de anoche duró cinco horas acordándose reanudar las clases en las Universidades, celebrar las elecciones municipales el doce de Abril y es probable que las elecciones generales en Julio o Agosto. Abrese un periodo de información en los colegios de abogados respecto a los preceptos del código penal de la dictadura que deben derogarse. Los alcaldes de las capitales seguirán de Real Orden, quedando los restantes a la libre designación de los ayuntamientos. Los elementos constitucionalistas en la reunión de ayer acordaron constituir un partido constitucionalista del centro que presidirá Villanueva por haber renunciado Sánchez Guerra que desea vivir apartado de la política. En Burgos falleció ayer el actor Emilio Mesajo. Libras 46.

25-2-31

Los elementos constitucionales han publicado una nota lamentando el alejamiento de Sánchez Guerra de la dirección del partido; dicen que las cortes anunciadas serán ordinarias a pesar de llamárselas constituyentes; hacen defensa de la Cámara única elegida por sufragio universal para decidir la forma de las instituciones fundamentales. Sánchez Guerra ha publicado una carta en que dice que no

volverá a ser jefe de nada, ni de nadie y que actuará en la política con carácter personal. Melquiades ha dicho a un corresponsal de la prensa francesa que en la última crisis el monarca procedió como un verdadero constitucionalista dando todas las facilidades a Sánchez Guerra. Confirman de Roma la noticia de la boda de la Infanta Cristina con el duque de Bérgamo. Dicen del Perú que el movimiento revolucionario se extiende y que en los últimos choques ha habido más de doscientos muertos. Libras 45,60.

26 - 2 - 31

El Rey asistió ayer en el Ministerio del Ejército para despachar. Berenguer continúa enfermo del pie derecho. Han sido nombrados alcalde y gobernador de Madrid los señores Ruiz Jiménez y Fernando Weyler. Han sido dados de baja en el ejército el coronel Puig García, el comandante Franco, los capitanes Miguel Gallo, Salvador Arboledas, José Playa, Julio Reyes y el comandante Ignacio Hidalgo. Anoche celebróse un Consejo de Ministros para tratar del nombramiento de Gobernadores. Hoy publica la Gaceta una disposición de Fomento que ha aumentado los jornales de los ferroviarios. Romanones ha manifestado que las elecciones municipales serán exacto y honrado reflejo de la voluntad popular. Adviértese en todos los sectores políticos actividad electoral. Libras 46, 50.

FILOSOFANDO

Cada uno de nosotros posee tres caracteres: el que tiene, el que demuestra y el que cree tener.

El trabajo produce el dinero, el buen sentido lo conserva.

No depende de nosotros no ser ricos, pero depende de nosotros hacer respetable nuestra pobreza.

La desgracia revela a la juventud la nada de la vida y la vejez la felicidad del cielo.

BANAPA- Inpr. de los Misioneros.